

# BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL

Nº 10



**Ayuntamiento de Corrales**

octubre 2009

## PERSONAJES ILUSTRES DE NUESTRO MUNICIPIO

### Bartolomé Casaseca Mena

Nacido en Corrales el 22 de enero de 1920, *Bartolomé Casaseca Mena*, destacado profesor e investigador de la ciencia de las plantas y que era su gran pasión.

*Bartolomé Casaseca Mena*, estudió la carrera de Farmacia en la Universidad de Santiago de Compostela, donde se licenció en 1948, mas tarde y ya en 1960 se doctoró.

Una vez licenciado y desde este momento, se dedicó en cuerpo y alma a la docencia pasando por todos los puestos de la docencia. En 1965 obtiene la cátedra de Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela. Desde 1964 y durante dos años dirige el Jardín Botánico de Santiago.

En 1966 se traslada a la Universidad de Salamanca para ocupar la cátedra de Botánica de la Facultad de Ciencias, donde ejerció hasta que se jubiló a los 65 años (30-10-1986), siendo nombrado Profesor Emérito de la Universidad de Salamanca, cuando dejó de ser Profesor Emérito siguió vinculado a ella durante unos años más, colaborando activamente con sus discípulos y amigos hasta los 75 años.

Realizó en su vida numerosas campañas de herborización exhaustivas por España (Sierra de Grazalema, la Cordillera Cantábrica, Pirineos,...). Destaca la colaboración con otros botánicos, como por ejemplo con el profesor Francisco Bellot (1911-1983) en la elaboración de los mapas de la vegetación de La Coruña (1962), Salamanca (1964) y Pontevedra (1968)

Fue mucha la dedicación a la confección del Herbario de la Facultad de Biología de Salamanca, donde llegó a reunir más de 60.000 pliegos. Este herbario es de obligado estudio para trabajos sobre la flora del Oeste peninsular.

Colaboró también en la gran obra *Flora ibérica*. Entre 1980 y 1983, promovió el reparto de tres centurias de Flora Española desde el Dpto. de Botánica que dirigía y en esto fue, continuador de la obra que había iniciado Pío Font Quer (1888-1964).

De sus investigaciones nacen gran cantidad de trabajos en las revistas botánicas españolas más importantes: *Anales de Instituto Botánico Cavanilles*, *Lagascalía*, *Trabajos del Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal*, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, *Trabajos del Jardín Botánico de Santiago*, etc.

Aunque colaboro en diversos proyectos de investigación, no le gustaba aparecer como firmante en los trabajos que estos generaban, pues nunca se mostró interesado en que nombre figurase en Botánica Coniplusensis.

Cuenta alguno de sus alumnos que lo llamaban cariñosamente "*el jefe*", para los que también se dice que fue como un padre.

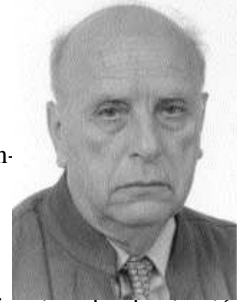
Su principal obra, le gustaba decir a él mismo, era el *Herbario de la Facultad de Biología de Salamanca*.

Es de todos conocido en Corrales, que a la variedad de tortuga "*Allaeochelys Casasecai*" (49 millones de años aproximadamente) fue nombrada así en honor a Bartolomé Casaseca, por el hallazgo en un pozo de sus hermanos de restos de esta variedad de tortuga (familia de los Caretoquélidos) que posteriormente entrego a E. Jiménez quien catalogo la especie y la dio a conocer al mundo.

Estas tortugas habitaron los ríos tropicales y lagos que había en esta zona en el Eoceno, se alimentaba en su hábitat fluvial de pequeños peces, ocupando el puesto de los pequeños depredadores en la pirámide trófica, este descubrimiento del profesor Bartolomé Casaseca trajo consigo otros descubrimientos de especies que se desconocía que se pudieran encontrar en esta zona, como peces, cocodrilos y pequeños mamíferos.

Los profesores José Luís Fernández Alonso y Santiago Castroviejo, le dedicaron un árbol suramericano: *Quararibea Casasecae*.

El 17 de marzo de 1998, muere a los 78 años, en Salamanca debido a un cáncer de estómago.



### PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORRALES 2009

#### GASTOS

**Capítulos** **Importe euros**

#### a) Operaciones corrientes

1. Gastos de personal	251.231,81
2. Bienes corrientes y de servicios	246.411,95
3. Gastos financieros	4.100,00
4. Transferencias corrientes	7.000,00

#### b) Operaciones de capital

6. Inversiones reales	278.450,57
7. Transferencias de capital	324.590,67
9. Pasivos financieros	9.215,00

**Total Gastos.- 1.121.000,00**

#### INGRESOS

**Capítulos** **Importe euros**

#### a) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos	274.750,00
2. Impuestos indirectos	56.000,00
3. Tasas y otros ingresos	98.003,57
4. Transferencias corrientes	231.875,76
5. Ingresos patrimoniales	7.310,00

#### b) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital	453.060,67
------------------------------	------------

**Total Ingresos.- 1.121.000,00**

### GAS NATURAL EN CORRALES

Ya se esta procediendo a canalizar el gas natural hasta nuestra localidad de Corrales, se espera que para primeros del año que viene estén concluidas las obras de conexión con la localidad.

El propósito de la empresa en primer lugar es, llevar el gas natural hasta la residencia de mayores que también esta concluyéndose, posteriormente y dependiendo de la demanda podrá llevarse la canalización a otros domicilios particulares, que también podrán contratar con la empresa Gas Natural. Cabe la posibilidad de conectar aquellos hogares o empresas, que estén próximos a la canalización que se esta llevando a cabo en la actualidad.

Posteriormente a estas obras que se están realizando en la actualidad, será otra empresa ajena a Gas Natural la que se encargue de nuevas canalizaciones, conexiones a la red y la comercialización.

Nos comentan desde la empresa, que en el futuro se realizaran campañas comerciales, para captar clientes y difundir las ventajas de este tipo de combustible.

La combustión del gas natural está clasificada mundialmente, como la más limpia entre los combustibles industriales tradicionales.

### INVERSION TOTAL PLAZA MAYOR DE CORRALES

1ª Fase Intervención Plaza	82.857,14 €
2ª Fase Intervención Plaza	100.671,43 €

### FORMACIÓN PARA ADULTOS

Como en años anteriores comienza el **Curso de Educación de Adultos**, que en el caso de **Corrales empezará el lunes día 26** de octubre en el Colegio Luís Casado y en **Peles de Arriba el martes 27**, en el antiguo edificio de la Cruz Roja, que ha sido reacondicionado últimamente.

*Las obras que se realizan en nuestras calles y plazas, tienen como único fin mejorar nuestras localidades, por ello, debemos tener paciencia por las molestias que nos puedan causar, pues el resultado merecerá la pena.*



**PROFESOR TOLOSÉ**

## PASOS A SEGUIR para HACERSE AUTONOMO

**DEFINICIÓN:** trabajador autónomo o empresario individual, persona física que realiza de forma habitual, personal y directa la actividad económica a título lucrativo, sin sujeción a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas.

Pueden ser **empresarios individuales**:

- Las personas **mayores de edad** que tengan la **libre disposición** de sus bienes
- Los **menores** de edad **emancipados**, con las limitaciones del artículo 323 del Código Civil
- Los **menores** de edad y los **incapacitados**, a través de sus **representantes legales**

La **responsabilidad** del autónomo es **ilimitada**, respondiendo del negocio con todos sus bienes presentes y futuros.

### 1. Trámites fiscales

**Declaración Censal** - **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas**

### 2. Trámites laborales

#### 2.1 Trámites ante la Tesorería General de la Seguridad Social

**Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** - **Inscripción de la empresa en la Seguridad Social** - **Afiliación y Alta de trabajadores contratados**

#### 2.2 Trámites en la Inspección de Trabajo

**Diligencia del Libro de Visitas** - **Diligencia del Libro de Matrícula de Trabajadores Contratados**

#### 2.3 Trámites en la Delegación Provincial de Trabajo

**Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo**

### 3. Trámites en la Administración Local

**Licencia de Apertura** - **Licencia de Obras**

## FISCALES

Estos trámites hacen referencia al **cumplimiento** de las **obligaciones fiscales** que corresponde realizar en el ejercicio de la actividad.

### **Declaración Censal (IVA)**

Es la **declaración de comienzo, modificación o cese** de actividad.

**Documentos:** modelo oficial 036, DNI o CIF (para sociedades) y alta en el IAE.

**Plazo:** antes del inicio de la actividad. **Lugar:** Agencia Estatal Tributaria.

### **Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**

**Tributo de carácter local, obligatorio** para toda sociedad, empresario o profesional, **tantas altas como actividades.**

**Exentos del pago,** personas físicas y sociedades mercantiles, es obligatorio el alta en el impuesto.

**Documentos:** modelo 845 (las sujetas a cuota municipal) o modelo 846 (las sujetas a cuota provincial) y DNI.

**Plazo:** 10 días hábiles previos al inicio de la actividad.

**Lugar:** AEAT.

## TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### **Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)**

El alta será **única** aunque desarrolle varias actividades como autónomo.

**Documentación:** modelo TA, original y copia del alta en el IAE, fotocopia de afiliación a la Seguridad Social del trabajador, fotocopia DNI, certificado del colegio, para actividades de Colegios Profesionales.

**Plazo:** 30 días naturales siguientes al inicio.

**Lugar:** Tesorería General de la Seguridad Social.

**Inscripción de la empresa en la Seguridad Social, requisito previo** para empresario, persona física o jurídica, que contrate personas del Régimen General de la Seguridad Social. El **código de cuenta de cotización** (número patronal) vale para todo el territorio español.

**Documentación:** modelo oficial de solicitud, original y copia del IAE, fotocopia del RETA, fotocopia DNI, opción de cobertura accidente y enfermedad profesional por INSS o Mutua.

**Plazo:** antes de su actividad.

**Lugar:** Tesorería General de la Seguridad Social.

### **Afiliación y Alta de los Trabajadores Contratados**

Acto por el cual se integra en el Sistema de la Seguridad Social a cualquier trabajador, es **obligación del empresario**, se le **asigna un número identificativo permanente**, válido para toda la vida laboral del trabajador.

**Documentación:** modelo oficial TA-1, a nombre de cada trabajador y fotocopia de su DNI, en la Tesorería General de la Seguridad Social. Se debe **comunicar las altas** de trabajadores que ingresan a su servicio, debe comunicar el alta de nuevos trabajadores con el TA-2 firmado por el empresario y la fotocopia de afiliación del trabajador.

## LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

**Diligencia del Libro de Visitas, obligatorio por cuenta propia, uno por cada** **Obligatorio conservar cinco años.**

**Diligencia del Libro de Matrícula para Trabajadores Contratados. Obligatorio** para los empresarios con **trabajadores contratados.**

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

**Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo o reanuden la actividad después** **alteraciones, ampliaciones o transformaciones. Plazo 30 días siguientes a la apertura.**

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento. Licencia de Apertura del centro de trabajo. Dos tipos de licencias: Licencia de apertura para actividades inocuas y Licencia de apertura para actividades calificadas. Documentos:** modelo normalizado, recibo del ingreso, alta en el IAE, fotocopia del DNI y del NIF y planos del local. **Plazo,** antes del inicio de la actividad y dentro de los 6 meses siguientes.

**Licencia de Obra, sólo es necesario realizar obras. Dos tipos: obras menores y obras mayores.**

## FORMACION DIVERSA PARA EL EMPLEO E INFORMATICA EN CORRALES

Cursos y talleres de **Formación para el empleo e Informática.** Interesados/as preguntar por Luis Ángel (A.E.D.L.) en el **Ayto. de Corrales,** (planta baja del Ayuntamiento de Corrales)

## DONACIONES A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Relación de las últimas personas e instituciones que generosamente han donado libros a la Biblioteca Municipal de Corrales, para el disfrute y aprovechamiento de nuestros vecinos.

Alejandro Martín Arroyo	Junta de Castilla y León
Yolanda Moure Rodríguez	Mercedes Otero López
Frutos Santiago Luelmo	Leoncio E. Pérez Castaño
Mercedes Bragado	Ángel Brioso
Gema Borrero	C. Elías Hernández

A partir del mes de noviembre, solo se abrirá la Biblioteca, los miércoles en el mismo horario y para el préstamo de libros, durante los meses de frío y con el objeto de ahorrar energía.

## VOCABULARIO CORRALINO

Siguiendo con el **Vocabulario Corralino de D. Ángel Sastre Leal,** y la relación de los términos o vocablos registrados en Corrales y Comarca.

**GANDALLA:** Representación crematística de monedas o dinero en general, diverso y gratuito. Similar al de propina tan conocido. Todo ello, naturalmente, en pequeñas cantidades. **Muy usado en este pueblo.**

**GARRAPO; LECHÓN O TOSTÓN:** Cerdito pequeño.

**GARULLO:** Persona alta, más bien desgarbada por el excesivo desarrollo de sus extremidades inferiores. Sobre todo, su falta de armonía anatómica, se ofrece al andar y en sus respectivos movimientos somáticos. **Bastante típico en esta localidad.**

**GATEAR:** Subir por un árbol o pared sirviéndose de las manos y pies.

**GATUPERIO:** Persona astuta, ladina, que no aclara ni se define en sus pensamientos y menos aún en sus actitudes y en sus formas de proceder.

**GAVILLA:** Puñado de mies seca, dispuesta para trillar.

**GOLFARRONA:** Mujer esbelta, de cierta elevada estatura, "metida algo en carnes" y asimismo tirando a guapa y con disimulados aires de presumida. **Usado en esta localidad.**

**GRANZAS:** Pajas gruesas que van dando sobre el grano cuando se limpia a mano la parva.

**GURRUMIÑA (generalmente aplicable al sexo femenino):** Mujer de pequeña estatura y avispada en sus modales y proceder.

**HURGANERO:** Instrumento de hierro, doblado en la punta o extremo, con mango largo de madera, que se utiliza en los hornos de pan para extraer la lumbre encendida y depositarla en un recipiente, llamado **TACHO,** a fin de ahogarse y aprovechar el cisco o restos de aquella para combustibles de braseros, etc.

**HURGAR:** Meter el dedo en la nariz o en algo.

**HURMIENTO:** Levadura del pan.

**JERADA:** Daño de escasa consideración o importancia, generalmente aplicado a roturas ocasionadas por niños en objetos caseros. **Muy usado en estas localidades.**

**JOROBAR o JOROBAR:** Fastidiar o molestar a alguien.

**MANCAR:** Daño físico leve en alguna parte del cuerpo.

**MAMARRIA:** Referido a una persona con parodia de mofa o burla, rozando el ridículo.

**MAQUILAR:** pensar. Moler grano en un molino maquilero.

**MECA:** Oveja.

**MEQUETREFE:** Persona que se mete en lo que no le incumbe o en todo.